



L. B. & Ang L. D.

Vigésimo octavo de 1824

Habiendo padecido utraque, segun parece, en sus oficinas el Expediente de fallidos a la Contribucion de Comunio respectiva al año proximo pasado y que se remitió para su aprobacion en 26 de Marzo ultimo, he dispuesto se libere certificacion de dho. Expedite que acompaño a V. P. para la citada aprobacion, mediante a que por importe fue recargado en el presente año.

Murcia Nov 27/1847
con el dho. dpto. de
Supuestos para
y devienen
Alcarras

Comunado por la abstruccion
de los fallidos que resultan
por la contribucion
comunio en el año proximo
de 1846 a la villa

Dios que a V. P. no. P. P.

Caravaca 7. Nov. 1847.

J. Rodenas

Ante de Santa Murcia